

Influencia de la criminología ambiental en la respuesta policial, caso Colombia

Influence of environmental criminology in the police response, case Colombia

Giovany Álvarez Sánchez*
Ángela Patricia Figueroa Mejía*
Pablo Antonio Criollo Rey*

Recibido: 11-10-2022
Aceptado: 03-12-2022

Resumen

La influencia ambiental tiene una alta incidencia en la respuesta policial y por ende un efecto en los procedimientos policiales. Existen diferentes elementos de índole endógeno y exógeno que interactúan con el individuo, que tiene la capacidad de afectar y modificar el comportamiento del policial, esto incide de forma positiva y/o negativa dependiendo del contexto, generando cambios individuales y/o grupales en los ámbitos en el cual se desarrolla; para lo cual es importante determinar qué variables y factores incurren en esta modificación conductual para su análisis. De allí, que teóricamente se evidencie que existen

entornos más propensos a tener altos índices delictivos y como estos tienen una afectación directa en el comportamiento del uniformado y en la forma como procede.

Palabras clave: *Criminología ambiental, procedimientos de policía, respuesta policial, Influencia ambiental en el uniformado.*

Abstract

The environmental influence has a high incidence on the police response and therefore an effect on police procedures. There are elements of an endogenous and exogenous nature that interact with the individual, who have the capacity to affect and modify the behavior of the police officer, this affects positively and/or negatively depending on the context, showing individual and/or group changes in the approaches in which develops; for which it is important to determine which variables and factors incur in this behavioral modification for analysis. From there, it is theoretically evident that there are environments that are more likely to have high

Cómo citar

Alvarez Sánchez, G., Figueroa Mejia, A. P., & Criollo Rey, P. A. Influencia de la criminología ambiental en la respuesta policial, caso Colombia: Influence of environmental criminology in the police response, case Colombia. *Constructos Criminológicos*, 3(4). Recuperado a partir de <https://constructoscriminologicos.uanl.mx/index.php/cc/article/view/45>

*Policía Nacional de Colombia

crime rates and how these have a direct impact on the behavior of the uniformed and the way in which it proceeds.

Key Words: *Environmental criminology, police procedures, police response, Environmental influence on the uniformed.*

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la relación entre los ciudadanos y las fuerzas de policía han experimentado importantes cambios y diversos aprendizajes, lo que debe llevar a las instituciones policiales a redefinir su organización y propósito fundamental. Según Espinoza (2020), se les debe realizar desde los caducos modelos represivos y reactivos hacia modelos proactivos y preventivos cuya principal misión es preservar el orden y la seguridad. Estos cambios y modelos deben tener el valor agregado para generar un bienestar y calidad de vida de los uniformados para que mejore su condición biopsicosocial, y pueda entregar un servicio cada vez más humanizado, eficaz, eficiente y de calidad.

La presente propuesta, tiene su origen en la creciente preocupación por parte de la Policía Nacional de Colombia de lograr identificar los factores endógenos y exógenos presentes en los entorno en los que laboran los policías, los cuales inciden de forma positiva y/o negativa como causas primarias o secundarias de su comportamiento, que se presentan en la ejecución de los procedimientos policiales y se materializan en fallas o quejas.

Para el año 2020 la Policía Nacional de Colombia daba cuenta que del 100% de los procedimientos ejecutados por los policías, el 42% tienen que ver con el accionar individual del policía en la calle, donde estos pueden estar influenciados de alguna forma por el entorno en donde laboran, hipótesis que se propone para esta investigación y que tiene como fin generar aportes significativos en la mejora continua del servicio de policía.

Para dimensionar este fenómeno, se han identificado las ciudades que tiene una mayor cantidad de casos de policía como lo son: la Metropolitana de Bogotá, Valle de Aburrá, Cali, Barranquilla y el Departamento de Cundinamarca, la totalidad de los casos se encuentran clasificados en un poco más de cuarenta (40) causas que a su vez se dividen en ciento ochenta (180) subcausas, lo que deja en evidencia lo complejo de esta investigación y su imperiosa necesidad de ser resuelta. (Policía Nacional, 2020).

Es entonces la Metropolitana de Bogotá, una de las ciudades con mayor incidencia a nivel nacional con respecto a la cantidad de casos de policía. En ese orden de ideas, se selecciona la localidad de Ciudad Bolívar como una de las más emblemáticas de la ciudad, por su complejidad por la falta de vías de acceso, infraestructura pública, desorganización urbanística y altos índices de criminalidad, aspectos que la hacen relevante para este tipo de estudio.

Todas las características de la localidad de Ciudad Bolívar mencionadas

anteriormente, dificultan las iniciativas de control del delito. Los gobiernos requieren soluciones innovadoras y prácticas para medir y monitorear fenómenos. En Colombia, estudios anteriores (Alvarado 2013) han identificado la falta de información para llegar a conclusiones y recomendaciones. Históricamente, las entidades gubernamentales han apelado principalmente a estadísticas globales y encuestas incompletas para diseñar estrategias de control. Sin embargo, los diseñadores de políticas deben comprender la estructura e incluso la dinámica de los delitos a fin de producir estrategias de control en lo que corresponde a entornos criminógenos. De esta forma, la prevención situacional podría ser más efectiva, este trabajo aborda esta necesidad de información respecto de la influencia del entorno en la respuesta policial, introduciendo nuevas metodologías de comprensión de esta influencia mediante la criminología ambiental y el modelo de riesgos del terreno (MRT).

2. MODELO DEL RIESGO DEL TERRENO

Según lo propuesto por Caplan (2011), MRT tiene como objetivo modelar los patrones espaciales de interacción entre las diferentes variables y un resultado del crimen. Dichos modelos apuntan a lugares donde las condiciones ambientales específicas aumentan el riesgo de crimen o victimización. Se ha llevado a cabo un amplio trabajo en el pasado, mediante la aplicación del MRT a una amplia gama de estudios de casos. Se estudiaron los eventos

y las características ambientales que tienen influencia espacial y, por lo tanto, generan vulnerabilidad a la violencia y las amenazas.

Esta técnica, es ampliamente aplicada en las grandes ciudades de los Estados Unidos (Barnum et al., 2016; Caplan et al., 2014, 2015), también ha sido explorada para la predicción del delito en Europa (Dugato 2013; Kocher y Leitner 2015) e incluso en América Latina (Oliveira et al. 2015). Como lo explica Caplan et al. (2014), MRT proporciona información valiosa para comprender la influencia del entorno en la respuesta policial y esta a su vez, se convierte en una herramienta de sumo valor en la comprensión del contexto, que a su vez genera conciencia situacional que le permite al uniformado planear y actuar de mejor forma como estrategia de intervención.

Sin embargo, Kocher y Leitner (2015) enfatizan la importancia de la disponibilidad y la calidad de los datos de riesgo, y el hecho de que el uso de estas variables reportadas en la literatura puede no aplicarse a las condiciones locales donde se utilizará el modelo del riesgo del terreno. Es por eso que se complementa con teorías criminológicas ambientales, las cuales se desarrolla en un conjunto de contextos superpuestos que establecen distintos niveles de influencia sobre el individuo, a la vez que interactúan entre ellos.

3. HIBRIDACIÓN SOCIAL

En Colombia ha sido notable el uso de la violencia como factor dinamizador del

crimen y por ende de la actividad de la Policía Nacional de Colombia. La violencia ha sido por muchos años un factor con el que se ha tenido que vivir, la normalización de este fenómeno al interior de las comunidades se ve reflejadas en hechos de intolerancia, siendo latente la preocupación en los procesos de hibridación social definido por Sergio A. Sandoval G. como:

“Fenómeno multiforme y de gran complejidad con el que se vinculan algunas de las transformaciones sociales de las últimas décadas. Manifestaciones del cambio social que expresan los procesos de unidad diversidad, inclusión, exclusión, integración-desintegración y de homogeneidad-heterogeneidad, presentes en el ámbito de la sociedad global”, (p. 48).

Producto de lo anterior se afirma que la noción de comunidad en la cotidianidad es relativa; que dada la fragmentación social y del poder (Migdal, 2011), así como la pluralidad de órdenes, existe una contraposición de finalidades de la que, eventualmente, emerge una colisión violenta o no del sistema normativo o entorno complejo según el marco conceptual de la policía contemporánea (Huntington, 1973; March & Olsen, 1997; Loubet, 1998; Vallés & Martí i Puig, 2015; Flynn & Herrington, 2015). Esta última sería la causa de enfrentamientos entre ciudadanos y grupos sociales, los grupos sociales y el cuerpo de policía, los grupos sociales y el Gobierno, lo cual podría traducirse en eventos de violencia y delincuencia urbana (Burgess, 2010), situación que no se aleja

de la realidad actual con la conformación de grupos autodenominados primera línea u asociaciones barriales, que tienen sus precedentes en países como Ucrania, Chile, Ecuador y Bolivia.

Este panorama adverso supone la configuración de varias situaciones en la que el policía en la calle debe sobrellevar para actuar de forma adecuada y que en ocasiones complejiza la toma de decisiones en el territorio descritas por Cortés, García & Gómez (2018) así: “El cuerpo de policía decide cuál es el comportamiento más adecuado para la intervención por parte de sus miembros (enfoque anglosajón). El gobierno influye en el comportamiento del cuerpo de policía (enfoque continental europeo) o lo deciden los miembros en la cotidianidad (basado en sus experiencias), de manera consciente y empírica, bajo las prácticas caracterizadas por elementos estresores que limitan el margen de acción y que obliga al funcionario a la toma de decisiones en fracción de segundos con la información que recolecta del contexto en que se encuentra” (p.17).

4. EL TRIÁNGULO DEL DELITO

El triángulo de la criminalidad conocido como Teoría Ambiental Rutinaria (TAR), formulada por Clarke y Felson (1993), la que establece que el crimen predatorio ocurre cuando un posible infractor y un blanco se reúnen en un lugar y tiempo específico. Es clara la irrelevancia que tiene el ente policial, desde una perspectiva meramente represiva o reactiva, teniendo como

argumento lo antes expresado, la apuesta está en generar nuevas formas de entender este planteamiento en lo que respecta a la criminología ambiental bajo una premisa de relevancia en la que el policía es un actor relevante en la prevención de delitos.

interactúa con el entorno (modo tiempo y lugar) como variable determinante en la comisión del delito. Lo que se denomina guardia eficaz, va más allá de la sola presencia de autoridad, también entra en esta ecuación la vigilancia que hacen

Figura 2. El Triángulo del Delito



Nota: Elaboración propia a partir de los enunciados en la teoría de las Actividades Cotidianas de Cohen y Felson (1979).

La mencionada teoría expone que el delito se produce cuando se unen en un espacio y tiempo determinado, un delincuente motivado y el guardián eficaz capaz de proteger a dicho objetivo está ausente. Tomado como referencia la imagen anterior, lo que se pretende desde este abordaje teórico, es discernir sobre uno de los tres lados del triángulo y vincular aspectos que antes no eran relevantes, ya que la teoría sólo plantea tres elementos como lo es el delito, la víctima y el victimario como actores principales el triángulo del delito, en esta nueva perspectiva, se replantea la teoría y se pone a consideración como actor principal al policía que también

particulares (vecinos, familiares y amigos) como de elementos tecnológicos como son las cámaras de seguridad, variables nuevas en esta teoría, teniendo como referencias los nuevos elementos presentes en la ecuación se hace más complejo la comprensión del delito per se, con una nueva variable que se denomina contexto (ambiente) en el que se ejecutó el delito como tal; es aquí donde está lo diferenciador de este nuevo planteamiento, enriqueciendo la comprensión, aportando, conciencia, situación que determina cómo va a ejecutar los procedimientos en la calle el policía.

5. CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL

La criminología es una ciencia cuyo objeto de estudio tiene dimensión óptica, lo que quiere decir que la criminología no es una ciencia formal per se, sino una ciencia material y puede ser percibida por los sentidos; tiene que ver con el ente biológico del ser humano y su relación con su entorno, afectado por su contexto sociocultural. Para Palacios Pámanes (2015), se define como una “ciencia que estudia las causas de la violencia (como objeto de estudio la violencia), para comprenderla, explicarla, predecirla y evitarla” (p. 33). Explicarla por lo que

es una ciencia causal, la cual busca las causas de la violencia en relación con sus efectos, lo que implica la correlación de variables, incidiendo en la realidad para interrumpir un curso de acción violento.

No existe una teoría general de la criminología, cada una de las teorías existentes tienen poder explicativo, dependiendo de donde busca las causas de la violencia, teniendo como referente la tabla 3, en la que se describe las corrientes y tipos de criminología con el nexo causal, clasificándose en contextos de prevención según cada uno de los casos.

Tabla 2 Corrientes criminológicas

Corrientes	Criminologías	Prevenciones
Clínica	Clínica	Psicosocial
Interaccionismo simbólico	Interaccionista	Comunitaria
Disuasión	Ambiental	Situacional
Crítica	Crítica	Social

Nota: describe la relación existente cuando la criminología se pone en práctica y cuál es el tipo de prevención resultante de esta interacción. Pámanes (2015, p. 78).

En la prevención situacional en la que se enmarca la criminología ambiental y en la cual los policías acumulan una amplia experiencia en la aplicación de herramientas para la georreferenciación de delitos mediante la teoría de los hotspots o puntos calientes, tiene la atención puesta en la interacción entre el entorno (espacios físicos criminógenos que facilitan las conductas violentas) y las situaciones que la rodean. Buscando cambiar situaciones propicias que perturben esa tranquilidad relativa, y por último se cuenta con la prevención de tipo social, la cual pretende incidir en la estructura para hacer cambios.

El abordaje teórico se realizará desde la Criminología Ambiental, ya que las dos permiten realizar un abordaje del entorno respecto al individuo y la situación fáctica que es la influencia que se tiene sobre el mismo.

6. EFECTO VECINDARIO COMO FACTOR CRIMINÓGENO

De forma resumida, un factor criminógeno se entiende como la suma de aquellos elementos, endógenos o exógenos, sociales, intrapersonales o psicológicos, entre otros; que influyen en el comportamiento criminal de los individuos. La relación de dichos elementos no tiene igual resultado en el comportamiento de toda persona dado que, a nivel individual, ciertos componentes atenúan o acentúan a otros. Ahora, cuando se habla del «efecto barrio» como factor criminógeno, es preciso señalar que las razones por las cuales miembros de la

población delinquen, no han podido ser respondidas de manera uniforme a través de las diversas jurisdicciones (y tampoco a nivel de estudiosos de la materia). Los desencadenantes que generan actos delictivos son mutables según el entorno y de forma evidente, acorde a lo que cada país considera actitudes lesivas a la sociedad. Para entender a quienes cometen actos ilícitos, quizás la respuesta más sencilla es reducirla a aquellos que son procesados o puestos en contacto con el sistema penal. Sin embargo, es una afirmación que puede resultar insuficiente, en razón que existen muchas conductas relevantes a nivel penal para los sistemas de justicia, que no son reportadas ni investigadas, y que por tanto resultan en la omisión de su registro, entre otras causas. Pese a que los registros policiales o antecedentes personales tienen utilidad para los entes gubernamentales, confiar del todo en aquellas cifras es errado, dado que no toda infracción es puesta en conocimiento de las autoridades y/o es procesada por el sistema judicial.

7. MÉTODOS

El enfoque de esta investigación se considera exploratorio, en tanto que el fenómeno de estudio no ha sido investigado en profundidad, permitiendo que a partir de la descripción se identifiquen, caractericen y reconozcan ciertos comportamientos, atributos de las personas y grupos con la intención de comprender e interpretar la realidad, lo que García, (2009) caracteriza como estudios más flexibles en su metodología amplia y dispersa en el foco

de análisis permitiendo indagar fenómenos o situaciones que no han sido estudiadas.

Además, es una investigación de tipo cualitativo entendida esta como cualquier tipo de estudio investigativo que produce hallazgos “a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (Strauss & Corbin, 2002, p 11 - 12). Así las cosas, corresponde a los estudios que se centran en acercarse a las experiencias de vida de las personas, los comportamientos, emociones y sentimientos, los movimientos sociales, los fenómenos culturales, entre otros.

8. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se pone en práctica la implementación de un estudio continuo del cómo percibe la población a la Policía Nacional, durante este proceso y a partir de los hallazgos encontrados se puede concluir: Los argumentos expuestos en el análisis de cada implicación ofrecen elementos para situar a la Policía Nacional en un lugar preponderante en lo que respecta la conservación de la armonía social, siendo uno de los servicios más demandados por la ciudadanía, y al tener esa connotación por ende es un servicio con una exigencia muy alta por los ciudadanos, lo que implica un gran reto para la Institución el lograr satisfacer las necesidades de los usuarios con grandes estándares de calidad y profesionalismo.

Se acepta la hipótesis general alterna, debido a que los resultados contienen relación con

el proyecto referente al replanteamiento en los paradigmas profesionales, estilos de control y afrontamiento ante escenarios de violencia o de conflicto, en donde ambas partes aplican sus diferentes normas, conocimientos y visión para con los diferentes contextos, esto con la finalidad de estudiar, analizar, diseñar y generar programas focalizados a la integración, empalme y comunicación con la comunidad, aplicando las capacidades de empatía escucha y comunicación asertiva que permita la transformación progresiva de los conceptos, frente a la visión que tiene la comunidad actualmente, donde se manifiesta frente a los comportamientos que evidencia en la Policía Nacional y su contraste en la comunidad.

De la correlación de resultados mediante la triangulación de datos y muestras, se logra evidenciar, que este método ofrece resultados relevantes para esta investigación que tiene por objeto contrastar la hipótesis en la que los factores de la criminología ambiental generan influencia perceptible en los procedimientos de policía, esto se logra a través de mediciones cuantificables en diferentes ámbitos: desempeño y actuación policial, Clima laboral (intra y extra laboral) y por último los factores ambientales, para evaluar condiciones de exposición a factores de riesgo tales como la violencia, la criminalidad, entornos urbanos, infraestructura, entre otros que se ven reflejados en los primeros componentes de evaluación ya descritos.



Ahora bien, el esquema que parte del análisis anterior, brinda una percepción más amplia acerca de los factores a evaluar y contrastar, iniciando con el desempeño policial, evidenciando con niveles bajos de satisfacción frente al servicio prestado por la policía a la comunidad con un 53%, lo que deja en evidencia falencias en el servicio prestado y por ende niveles de desempeño intermedio, en contraste el uniformado se auto percibe con un 61.2% de nivel de excelencia y un 35.9% en nivel bueno de desempeño, obteniendo un 97.1% de alto nivel, en lo que respecta en la evaluación de su desempeño, lo que evidencia una gran disparidad de resultados, lo que permite inferir rasgos entre las muestras en estudio en lo que respecta a la percepción obtenida, este insumo es de suma importancia después de contrastar con los factores criminológicos ambientales.

Al explorar cuáles eran las razones de los niveles de insatisfacción en la labor policial, derivadas del desempeño de los uniformados, se observa que las razones son del orden estructural, procedimental, legislativo, aplicativo y social; las cuales fueron previamente analizadas, enunciadas así:

1. Tiempo de respuesta a los requerimientos ciudadanos.
2. Atención al ciudadano.
3. Mayor pie de fuerza.
4. Elementos obsoletos para el servicio (motos/ vehículos).
5. Instalaciones policíacas no aptas para atención al ciudadano.

6. Uso de la fuerza en la mayor parte de los procedimientos.

En lo que respecta a la segunda categoría de análisis clima laboral (intra y extralaboral se logró evidenciar los siguientes aspectos:

Se identificaron estresores laborales asociados a la interacción con jefes y atención de motivos de policía.

Hostilidad en la atención de motivos de policía. Ambiente laboral violento. (jurisdicción o cuadrante)

1. Impulsividad de la ciudadanía en la actuación policial.
2. Resiliencia en la atención de motivos de policía.
3. Bajos niveles de estrategias de afrontamiento.
4. Desarrollo socio afectivo.
5. Estabilidad de tareas (jornadas laborales extensas).
6. Órdenes impartidas de forma excesiva.
7. Falta de estandarización de procesos.
8. Cobertura geográfica.

Se logra evidenciar en esta segunda categoría de análisis variables de interés para esta investigación que permiten inferir una notoria influencia de este factor en el comportamiento del uniformado en donde el entorno laboral intra que hace referencia a la interacción con sus subalternos, compañeros y jefes directos como inciden de forma positiva y/o negativa sobre el funcionario, lo que genera cambios de comportamiento del mismo que se ven reflejados en cifras, tanto en el ámbito operativo, administrativo y de atención

de motivos de policía en la que tiene una estrecha interacción con el ciudadano que refleja su actual percepción del Policía con respecto su desempeño.

En la tercera categoría de análisis y una de las más importantes se logran identificar las siguientes variables que denotan algún grado de incidencia en el actuar del policía en los procedimientos:

1. Mala infraestructura vial.
2. Entornos que favorecen la comisión de delitos.
3. Alta percepción de impunidad en sectores de la jurisdicción.
4. Se identificaron estresores laborales asociados a la complejidad del cuadrante.
5. Hostilidad y violencia (en todas las variantes) por parte de la comunidad en sectores asociados al expendio de sustancias alucinógenas.
6. Escenarios de protección a favor de la delincuencia.
7. Sobreexposición a agresiones físicas o verbales.
8. Poco o nulo reconocimiento laboral por parte de autoridades administrativas y comunidad.
9. Altos niveles de exigencia laboral por parte de jefes y comunidad en general, dada la alta demanda de motivos de policía.
10. Alta conflictividad social, cultura social asociada al crimen como oficio.
11. Alta concentración criminal.

Queda en evidencia cómo los factores asociados a la criminología ambiental, donde el funcionario de policía interactúa

de forma constante en el cuadrante asignado, generan una gran presión y responsabilidad por la diversidad de requerimientos ciudadanos que van desde una simple pregunta de rutina o el mal estacionamiento de un vehículo, hasta la desarticulación de delincuencia organizada, con fuerte presencia en algunos sectores de la jurisdicción que desbordan algunas capacidades instaladas en el cuadrante y que requieren de una intervención un poco más especializada y con mayor capacidad operativa e investigativa, lo que somete al policía a una incertidumbre e impotencia, al no lograr resolver este tipo de situación en su cuadrante de responsabilidad.

Así mismo, el uniformado logra evidenciar una sobreposición burocrática de la funciones y actividades designadas por día, lo que no da claridad y estabilidad en las tareas asignadas, acciones que sobredimensionan la mera actividad de prevención y reacción, ante motivos de policía, lo que genera una sobrecarga laboral que implica afectaciones directas sobre el individuo y por ende en su desempeño en diferentes ámbitos al laboral.

9. CONCLUSIONES

La criminología ambiental sigue siendo de vital importancia en el siglo XXI, debido a que, gracias a sus avances, actualmente se puede hablar de prevención situacional en ámbitos de prevención de delitos, como estrategia en los cuerpos de policía en el mundo en el que le permite al funcionario tener una mayor conciencia situacional de la problemática y actuar en coherencia a la misma.



Se valora un replanteamiento en cuanto al trato a la comunidad y empatía para generar un fortalecimiento de relaciones, se requiere identificar los estilos de vida y sus peculiaridades en cada territorio, para originar programas que satisfagan las necesidades básicas y de crecimiento, para ocasionar una construcción colectiva de convivencia y seguridad.

Se logra evidenciar una forma del delito distinta a la definida por el Estado, haciendo énfasis en la forma legítima e ilegítima que se utiliza para generar control de estos comportamientos desviados o delictivos. La criminología ambiental tiene como fin la prevención situacional, y demostrar el control irregular ejercido por actores criminales, ya que se ha observado, que la violencia estructural ejercida por los mismos tiene una gran incidencia en el actuar de la comunidad en general, lo que genera escenarios proyectivos a la criminalidad y sumado esto a las falencias estructurales en vías y en el entorno que favorecen a la criminalidad, por lo difícil del acceso, luminosidad, carencia de servicios básicos y educación crean un caldo de cultivo para una cultura criminal y de alta percepción de impunidad.

Se observa igualmente, que estos entornos favorecen la proliferación de actores criminales, que sumado a todas las falencias ya descritas en esta investigación, complejizan la actuación de los policías en cada una de sus jurisdicciones, que a su vez se convierten en factores estresores y de riesgo asociados a la actividad de policía.

Parte del delito deriva del desempeño y efectividad policial. Por tal motivo, al estar la actividad de policía en lógicas reactivas y sumado a todas las variables ya identificadas en esta investigación, deja en evidencia como la suma de factores de un hecho multicausal como lo son las falencias en los procedimientos de policías, crea una notoria reflexión sobre el deber ser de la actividad de policía y cumplimiento de su fin, la prevención del delito, la conservación de la convivencia y seguridad ciudadana en cada uno de los territorios.

Se resaltó igualmente el aporte que generan las diferentes posturas en los marcos teóricos planteados para el desarrollo de esta investigación, la criminología ambiental no debe ser entendida como criminalidad ambiental o delitos asociados a fauna y flora, sino a las herramientas de comprensión del fenómeno de delito en el territorio o espacio geográfico, en donde se evidencian los factores que interactúan entre el entorno y el individuo de forma recíproca, y su influencia en la mitigación de los fenómenos asociados en este caso en particular con la reacción policial en los procedimientos de policía, que en lo fáctico fue evidenciado con claridad estableciendo las variables de incidencia que deben ser objeto de intervención por parte de los interesados, en el que este trabajo debería ser tenido en cuenta como propuesta de estrategia institucional.

10. TRABAJOS CITADOS

- Alvarado, L. E. (2013). *Microtráfico y narcomenudeo: caracterización del problema de las drogas en pequeñas cantidades en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho - Dirección de política contra las drogas y actividades relacionadas.
- Basabe, S. S. (Ed.) (2007). *El nuevo institucionalismo en Ciencia política: perspectivas, enfoques y campo de acción*. Quito: Centro de Investigaciones de Política y Economía (opec).
- Barnum, J. D., Campbell, W. L., Trocchio, S., Caplan, J. M., & Kennedy, L. W. (2016). Examining the environmental characteristics of drug deal-ing locations. *Crime and Delinquency*, 63(13), 1731-1756. <https://doi.org/10.1177/0011128716649735>.
- Bayley, David H. (1996) "The Future of Policing, and Shearing", *Law and Society Review*, 30(3), pp. 585-606.
- Becker, B, Mark H, Peter P & Michael S (1997) "HR as a source of shareholder value: Research and recommendations", *Human Resource Management Journal*, 36(1), pp. 39-48.
- Benítez, R, (2010), "México: seguridad nacional, defensa y nuevos desafíos en el siglo XXI", en Raúl Benítez (ed.), *Seguridad y defensa en América del Norte: nuevos dilemas geopolíticos*, El Salvador, Fundación Guillermo Manuel Ungo, y Latin American Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars, pp. 174-179.
- Bertaccini, D. (2011). *La política di polizia*. Bolonia: Bononia University Press.
- Bobbio, N. (2005). *Teoría General de la Política*. Madrid: Editorial Trotta.
- Bradey, T (1996), *Measuring What Matters, Part One: Measures of Crime, Fear, and Disorder*, Washington, D. C., U.S. Department of Justice, National Institute of Justice.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge: Harvard University Press (Ed. cast.: *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona. Paidós, 1987).
- Burgess, R. (2010). *Violence and the Fragmented city*. En A. Falú (Ed.), *Women in the city. On Violence and Rights* (pp. 99-127). Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Cadena, A, (2002) *Filosofía*, México, Thomson.
- Cano, I (2018), *Propuestas para la construcción de indicadores de evaluación en el trabajo policial*, Centro de Estudios para el Desarrollo, Área Seguridad Ciudadana, Nueva de Lyon 0128, Providencia, Santiago de Chile, www.policiaisociedad.org
- Castro Bejarano, Y. R., Orjuela Gómez, M. A., Lozano Ariza, C. A., Avendaño Prieto, B. L., & Vargas Espinosa, N. M. (2012). Estado de salud de una muestra de 75 policías y su relación con variables policiales. *Diversitas*, 8(1), 53. <https://doi.org/10.15332/s14-9998.2012.0001.04>
- Caplan, J. M., Kennedy, L. W., & Miller, J. (2011). Risk terrain modeling: Brokering criminological theory and gis methods for crime forecasting. *Justice Quarterly*, 28(2), 360-381.
- Caplan, J. M., Kennedy, L. W., & Piza, E. L. (2013). *Risk terrain modeling diagnostics utility* (1st ed.). Newark: Rutgers Center on Public Security.
- Caplan, J. M., Marotta, P., Piza, E. L., & Kennedy, L. (2014). Risk terrain modeling for strategic and tactical action. *Crime Mapping and Analysis News*, 1(4) 10-13.
- Chicue, L. C., Alban, S. C. F., Melissa, E., Urbano, R., & Paz, H. C. (2018). Enfermedad mental y factores asociados en oficiales del Ejército Nacional de Colombia en conflicto armado. *INDEX DE ENFERMERÍA*, 27(4), 5. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962018000300007.
- Clarke, R & Felson, M. (1998). "Introduction: Routine Activity, Rational Choice and Crime". En Clarke, Ronald y Felson, Marcus (eds.) "Routine Activity and Rational Choice", Vol 5 *Advances in Criminological Theory*, New Brunswick, New Jersey.
- Díaz Gil, Neil, Guevara, A, & Vargas Ramírez, I, (2020), *Pertinencia de preparación en psicología policial para estudiantes y profesionales de policía*, <https://www.researchgate.net/publication/340294715>.
- Dugato, M. (2013). Assessing the validity of risk terrain modeling in a european city: Preventing robberies in the city of milan. *Crime Mapping*, 5(1), 63-89.
- Espinoza, S. (2020), "Liderazgo transformacional, identidad Social y engagement en carabineros de Chile: un estudio



- empírico sobre la eficacia del liderazgo en el proceso de formación Policial”, Departamento de psicología social y de las Organizaciones, Facultad de psicología, UNED, Chile.
- Flynn, E. & Herrington, V. (junio de 2015). Toward a Profession of Police Leadership. *New Perspectives in Policing*, pp. 1-20. Recuperado de <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/248573.pdf>.
- Gómez, V, & Villegas de Posada, C, & Barrera, F, & Cruz, J E (2007). Factores predictores de bienestar subjetivo en una muestra colombiana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(2),311-325.[fecha de Consulta 23 de Abril de 2021]. ISSN: 0120-0534. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80539208>.
- González Galeano, M. F., Peña, Y. C., & Núñez, R. B. (2018). Trastorno antisocial y factores de personalidad en candidatos a policía de Asunción durante el año 2016. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 7(1), 134. <https://doi.org/10.26885/rcei.7.1.134>.
- Huntington, S. (1973). *Political Order in Changing Societies*. London: Yale University Press, Ltda.
- Hyemin, J., Abundiz, S. V., Rodríguez, C. R., Serano, L. P., & Avelar, R. S. (2013). Ambiente laboral violento y salud mental en los Policías de la zona metro Politana de Guadalajara. *Revista Waxapa*, 1(8), 18. <https://www.medigraphic.com/pdfs/waxapa/wax-2013/wax138c.pdf>.
- Llanos, L. F., Rivas-Tovar, L. A., Lambarry, F., y Trujillo, M. M. (2018), | La eficacia de la policía estatal en México, *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52) | Flacso México | doi: 10.18504/pl2652-015-2018.
- Kocher, M., & Leitner, M. (2015). Forecasting of crime events applying risk ter-rain modeling. *GI_Forum*, 2015, 30-40.
- León, C, (2020), “Rasgos de personalidad y su influencia en la impulsividad en el personal policial del eje preventivo”, Universidad técnica de Ambato, facultad de ciencias de la salud, Ecuador.
- López-Núñez, M. I., & Rubio Valdehita, S. (2014). Relación entre Salud Percibida y Riesgo Psicosocial en una muestra de Policías locales. *Avances en Psicología Clínica*, 12. https://www.researchgate.net/profile/Susana_Valdehita/publication/311354446_relacion_entre_salud_percibida_y_riesgo_psicosocial_en_una_muestra_de_policias_locales/links/5842a75108ae61f75dd31f7e/relacion-entre-salud-percibida-y-riesgo-psicosocial-en-una-muestra-de-policias-locales.pdf.
- Loubet, J. (1998). *La policía. Aproximación sociopolítica*. Barcelona: Acento.
- March, J. & Olsen, J. (1984). The New Institutionalism. *Organizational Factors in Political Life. The American Political Science Review*, 78(3), pp. 734-749.
- March, J. & Olsen, J. (1997). El redescubrimiento de las instituciones. *La base organizativa de la política*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mastrofski, S, (1999), *Ideas in American Policing, Policing For People*, Washington, D. C., Police Foundation. 2007 *Police Organization and Management Issues for the Next Decade*, Washington, D.C., National Institute of Justice (NIJ), Policing Research Workshop.
- Migdal, J. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. (F. G. Escalante, C. Lomnitz (Eds.), L. L. Andrade & V. Schusheim, Trans.). México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Millán, R. (Septiembre-diciembre de 2008). Sociedad compleja: ¿cómo se integra? *Desacatos*, (28), pp. 69-88.
- Muñiz, J & Fonseca-Pedrero, E, (2019), Diez pasos para la construcción de un test, Universidad de Oviedo y Universidad de La Rioja. CIBERSAM26004 Logroño (Spain)
- Oliveira, E., Silva, B. F. A., & Prates, M. O. (2015). Street drug markets beyond favelas in belo horizonte, Brazil. *Crime Science*, 4(1), 36. <https://doi.org/10.1186/s40163-015-0048-z>.
- Oliveira Muñiz, J & Dominico P (2007) “Bases Conceituais de Métricas e Padrões de Medida de Desempenho Policial”, en Haydée Caruso (ed.), *Policía, estado e sociedade: práticas e saberes latino-americanos*, Rio de Janeiro, Publit Soluções Editoriais, pp. 231-280.
- Palacios Pámanes, Gerardo Saúl (2015) *Criminología contemporánea. Introducción a sus fundamentos teóricos*. México: INACIPE.
- Purpura, P (2001), *Police and community: Concepts and cases*, Boston, Allyn y Bacon.
- Ramirez. B., Bulla, P., Rodríguez, D., García, J., Acosta, M., &

- Caicedo, R. (2014). Focalizar el trabajo policial sí reduce el crimen. <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1072>. Reviewed in November 2017.
- Rengert, G., Chakravorty, S., Bole, T., & Henderson, K. (2000). A geographic analysis of illegal drug markets. *Crime Prevention Studies*, 11, 219-240.
- Rico, J. M. & Chinchilla, L. (2002). *Seguridad ciudadana en América Latina*. México: Siglo XXI editores.
- Rivas, L. (2010) *Gestión integral de recursos humanos*, México, Ediciones Taller Abierto. 2011 Dirección Estratégica y Procesos Organizacionales: nuevos modelos para el XXI, México, European Institute of Management.
- Robbins, S & Mary C, (2010) *Administración*, México, Pearson Educación.
- Robinson, J. B., & Rengert, G. F. (2006). Illegal drug markets: The geographic perspective and crime propensity. *Western Criminology Review*, 7(1), 20-32.
- UNODC. (2005). *Estimating the value of illicit drug markets*. United Nations, Chap, 2,
- Salamanca, F, (2004), *Análisis comparativo de sistemas de indicadores pertinentes a la relación entre policía y comunidad*. Serie de Documentos(144203), Chile, Centros de Estudios en Seguridad Ciudadana. SESNSP 2011a Estadística del Estado de Fuerza para establecer el porcentaje de Policías Municipales 2011, http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Estado_de_Fuerza_de_las_Corporacion
- Strauss, A; Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. ISBN: 958 - 655 - 623 - 9.
- Wasserman, R & Moore, M., (1988), *Values in Policing*, Washington, D. C., U. S. Department of Justice, National Institute of Justice.
- Magister en Criminología y Victimología. Especialista en Derecho de Policía. Administrador Policial. Tecnólogo en Criminalística
- Profesional de policía con más de 17 años de experiencia en el ámbito educativo, Investigación Criminal, Seguridad Ciudadana, Criminología, Victimología, Justicia y Paz. Consultor y asesor en el sector público- privado a nivel nacional e internacional. correo electrónico: giovany.alvarez@correo.policia.gov.co

Angela Patricia Figueroa Mejia**Afiliación:** Policía Nacional de Colombia

Magister en Criminología y Victimología. Especialista en Derecho de Policía. Administrador Policial. Tecnólogo en Criminalística

Profesional con más de 15 años de experiencia en el ámbito educativo, Investigación Criminal, Seguridad Ciudadana, Criminología, Victimología, Justicia y Paz. Consultor y asesor en el sector público-privado. angela.figueroa5350@correo.policia.gov.co**Pablo Antonio Criollo Rey****Afiliación:** Policía Nacional de Colombia Abogado especializado en Derecho Disciplinario, Magister en Derecho Administrativo, actualmente Secretario General de la Policía Nacional. El amplio conocimiento en el ámbito Jurídico y una trayectoria de 27 años al servicio de la Patria, han permitido consolidar una visión estratégica, prospectiva, comprometida e integral respecto al direccionamiento de procesos, asesoramiento a la institución y al país en temas de Seguridad Pública, Convivencia y Seguridad Ciudadana, régimen prestacional y pensional, gestión en defensa institucional, contractual, documental y doctrinal, promoviendo iniciativas ante el legislativo que han dado lugar a importantes**Giovany Alvarez Sánchez****Afiliación:** Policía Nacional de Colombia



cambios normativos orientados al
fortalecimiento del servicio y
cumplimiento de la misionalidad conferida
a la Policía Nacional de Colombia. correo
electrónico: yodigital@gmail.com
